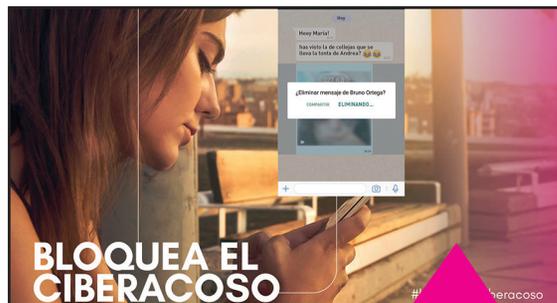


Información

La Confederación lanza campañas para frenar el ciberacoso escolar y por una escuela sin barreras



CODaPa

Nº 43

Revista de madres y padres de Andalucía

Septiembre 2019

Reportaje

Apuesta firme por la diversidad



iStock



Entrevista

Gema Otero: “La coeducación en la escuela se queda a medias si la familia no participa”



Sumario

Reportaje 3-8

Congreso de CODAPA

La XV edición se centra en la educación en igualdad

Coleccionable

Guía sobre el uso inclusivo del lenguaje

Campañas 9

Contra el ciberacoso y por una escuela inclusiva

Entrevista 11-13

Gema Otero, experta en Género e Igualdad

Actualidad: 14 y 15

Noticias federaciones

Editorial

Con el inicio del curso escolar, la Confederación andaluza de AMPA (CODAPA) ve con preocupación el retroceso de la escuela pública frente a la concertada en Andalucía. Con la excusa del descenso de la natalidad, asistimos al desmantelamiento de la pública con el cierre de líneas en centros escolares. En el número de esta revista nos referimos a las movilizaciones que hemos apoyado en Cádiz y Granada, instando al Gobierno andaluz a que revierta la actual situación que solo favorece a la concertada.

Desde la Confederación seguimos apostando por una educación pública, gratuita y de calidad de los 0 a 18 años. Este proceso debe llevar aparejado un incremento del presupuesto en Educación en nuestra comunidad autónoma y en el resto del país.

En este sentido, la Proposición de Ley que tramita el Parlamento para trasladarla al Congreso, relativa a la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil, debe precisamente garantizar la conciliación familiar e incrementar el número de plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil, pero desde la voluntariedad. Desde la CODAPA defendemos que este proceso debe respetar la decisión de las familias, sin dar ventajas de acceso a segundo ciclo de infantil a quien escolariza de 0-3 años. Carecemos de una red pública y gratuita que garantice la igualdad

de todo el alumnado, por ello defendemos que la universalización de la educación de 0 a 3 años se haga de forma progresiva para que se pueda crear una red pública de centros que la sostenga y no se favorezcan, una vez más, los conciertos.

Pero los avances no serán posibles si no se dedica un presupuesto mayor en Educación, al menos el 5% del PIB, que es lo que hemos reclamado en Andalucía para lograr un salto de calidad, conscientes de que los mejores resultados académicos están directamente relacionados con la inversión que se dedica a la Educación.

Son innumerables las obras pendientes en los centros escolares durante la última década. Con la inversión actual, nunca llegaremos a tener centros escolares adecuados, dignos y preparados para la climatología andaluza, como apunta en su artículo de opinión Fampa Sevilla Nueva Escuela.

Se aprecia, eso sí, un aumento en medios humanos para las necesidades educativas especiales, pero aún estamos lejos de lo que necesitamos.

Por último, subrayar el papel de las AMPA como colectivo indispensable para defender y mejorar la escuela pública. La administración andaluza debe ser consecuente con esta premisa y darnos el tratamiento y atención que nos corresponde. Sin las AMPA y su participación, difícilmente se alcanzará el éxito educativo.

CODAPA

Edita

CODAPA
Camino de Santa Juliana, 3
(Edificio CEP)
18016 Granada
Tlf: 958 20 46 52
www.codapa.org
secretaria@codapa.org
prensa@codapa.org

Coordinación

Comisión de Comunicación
CODAPA
Lorena Moreno

Redacción y edición

Giro Comunicación

Imagen de portada

iStock / Shironosov

Depósito legal

Gr-1870/02

ISSN

1134-1025

Subvenciona

Junta de Andalucía
Consejería de Educación



Educar en igualdad y respeto a los demás

El XV Congreso de la CODAPA reunió en Rota a especialistas en diversidad con el objetivo de defender la coeducación como mejor respuesta para combatir las desigualdades

Educar en igualdad es la base principal para prevenir en el futuro conductas inapropiadas y situaciones de discriminación sexista.

Consciente de la necesidad de trabajar valores como el respeto y la tolerancia desde edades tempranas, la Confederación andaluza de AMPA (CODAPA) centró el pasado mes de junio su XV congreso educativo, celebrado en Rota, en la defensa de la **coeducación** y la **diversidad** como mejor medio para combatir las desigualdades.

En torno a esta idea se desarrolló el Congreso de Codapa, coorganizado por la federación gaditana de AMPA (FEDAPA Cádiz) en colaboración con el Ayun-

tamiento de Rota y la Junta de Andalucía, e inaugurado por el consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, **Javier Imbroda**, reunien-

“Educar en el respeto y en igualdad de oportunidades, es educar en democracia”, subrayó Estela Gil

do a especialistas de primer nivel en igualdad, diversidad y lucha contra la violencia de género, muchos de ellos con numerosos reconocimientos por su trabajo en este ámbito.

La presidenta de Codapa, **Estela Gil**, precisó en su intervención inicial que coeducar supone “eliminar estereotipos e ideas preconcebidas sobre las mujeres y los hombres”. “Cada niño y cada niña tienen derecho a ser diferentes, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y oportunidades, es educar en democracia”, subrayó.

Por su parte, el consejero de Educación, Javier Imbroda, trasladó a las familias del alumnado de la escuela pública que se dieron cita en Rota su compromiso de dar continuidad a planes es-




Octavio Salazar, activista feminista



El escritor y catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Córdoba, Octavio Salazar, fue el encargado de abrir el ciclo de charlas durante la primera jornada del Congreso, que se centró en analizar la ‘Mirada, voz y palabra coeducadora’. Salazar es un firme defensor del activismo femi-

nista y autor del libro ‘#WeToo’, un manual dirigido a los jóvenes para que abran espacios de reflexión y se impliquen en la lucha feminista. A su juicio, asistimos a una cuarta ola feminista, un momento histórico positivo que, sin embargo, ha provocado una reacción machista que responde al patrón de masculinidad patriarcal. En su exposición alertó de la “urgente” necesidad de trabajar con adolescentes “confundidos” que reproducen roles machistas y que se traduce en un crecimiento de la violencia de género entre los más jóvenes y en el aumento del consumo de prostitución.

tratégicos en marcha vinculados con la coeducación, la diversidad y la igualdad en las aulas.

“Siempre he sido defensor de la escuela pública y lo seguiré siendo desde mi actual responsabilidad”, aseguó Imbroda.

Su intervención dio paso a talleres y debates en torno a la mejor manera de formar desde el ámbito familiar y escolar a las nuevas generaciones; sesiones todas ellas seguidas con mucho interés que obtuvieron gran éxito de público y participación.

En la lista de ponentes figuraban el escritor y activista feminista **Octavio Salazar**, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Córdoba; **Gema Otero**, creadora de cuentos coeducativos como ‘SuperLola’ e impulsora del proyecto

‘La Señora Malilla’; la socióloga e investigadora cordobesa **Carmen Ruiz Repullo**, que viralizó la historia de ‘Pepa y Pepe’ para detectar la violencia de género en adolescentes; **Juana Luisa Sánchez**, pionera en Andalucía en implantar la coeducación en la educación reglada; la filóloga **Susana Guerrero Salazar**, que analiza en varias de sus obras el lenguaje sexista presente en la publicidad y los medios de comunicación; **Gonzalo Serrano**,



Gema Otero, experta en cambiar la mirada

Gema Otero Gutiérrez es experta en Género e Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Premio Meridiana a la mejor iniciativa en producción cultural por los cuentos coeducativos ‘SuperLola’. Trabaja desde la perspectiva feminista con familias, alumnado y profesorado para tratar de “cambiar su mirada”. “No es fácil educar en igualdad, pasa por iniciar un camino duro que no acaba nunca. Tenemos que pasar por un proceso de transformación y desaprendizaje porque el machismo se ha hecho piel. Nos han educado para no ver las desigualdades”, aseguró Gema Otero, partidaria de fomentar la educación afectiva sexual de nuestros hijos e hijas y de buscar referentes femeninos que ejerzan liderazgo.

Expertos en igualdad, diversidad y lucha contra la violencia se citaron en el Congreso de CODAPA

presidente de la Federación Arco Iris, y **Paloma Tosar**, formadora feminista, experta en género y coordinadora de Ágora, espacio de formación feminista.

‘Ni machotes, ni señoritas’. Octavio Salazar, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Córdoba y conocido activista feminista, inició la primera jornada del congreso centrado en analizar la ‘Mirada, voz y palabra coeducadora’.

Su intervención giró en torno a cómo a través de la educación se puede evitar la reproducción de roles y estereotipos, y defendió la necesidad de trabajar con los adolescentes en los centros educativos y en el entorno familiar para poner freno a la reproducción de comportamientos que tienen su epicentro en el patriarcado, el androcentrismo y la cultura machista.



Carmen Ruiz Repullo, formadora en prevención

Carmen Ruiz Repullo es doctora en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide y licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada. Imparte formación en materia de género y prevención de la violencia de género para profesorado, alumnado, familias y personal técnico de administraciones públicas. En su charla se refirió a la necesidad de buscar las causas de la violencia de género y al papel que debe jugar el colegio: “En la actualidad hay centros que no ven y no detectan el problema, otros que detectan pero niegan, centros que detectan y apoyan y centros que detectan e intervienen con formación y grupos de trabajo”, señaló Ruiz Repullo, quien alertó de que el protocolo de violencia en los centros de Andalucía “es el que menos se activa porque se piensa que es una cuestión interna”.



Paloma Tosar, docente de género e igualdad



Paloma Tosar López es coordinadora general en Ágora Espacio de Formación Feminista y docente en género e igualdad de oportunidades. Centró su intervención en explicar las leyes del dominio y el agrado, una serie de principios y valores de una sociedad patriarcal que ha normalizado el machismo. Así, desde los

inicios de la humanidad mujeres y hombres han sido educados para que inconscientemente obedezcan e interpreten roles diferentes en la sociedad: los hombres educados bajo la ley del dominio y las mujeres adoctrinadas para ser del agrado de los hombres e instruidas para el cuidado y la satisfacción de los deseos de los demás.

Tras su charla, Gema Otero, experta en Género e Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, coincidió en la importancia de apostar por la coeducación como camino más eficaz para prevenir las desigualdades de género.

Otero recordó que se trata de una cuestión de “derechos humanos y de justicia social” en la que las familias juegan un papel clave en los primeros años de vida. La ponente, responsable de la creación y difusión de materiales didácticos, lúdicos y creativos para trabajar los valores coeducativos en las aulas y fuera de ellas, explicó los distintos ‘Itinerarios coeducativos’.

Por su parte, la socióloga e investigadora cordobesa Carmen Ruiz Repullo, habló de convivencia en las aulas en su ponencia ‘Centros libres de violencia’.

Sobre la coeducación en el ámbito familiar se centró la conferencia ‘Familias coeducadoras’

Susana Guerrero, concedora del lenguaje inclusivo

Susana Guerrero Salazar, doctora en Filología Hispánica y profesora de lengua española en la Universidad de Málaga, impartió un taller sobre ‘La influencia del lenguaje inclusivo’, utilizando para ello ejemplos prácticos del uso sexista y abogando por utilizar términos no despectivos que visibilicen a las mujeres. En opinión de la lingüista, “la lengua viva cambia para adaptarse a la nueva realidad. El diccionario no tiene que cambiar la realidad sino precisar”. Aclaró que “el desdoblamiento de los términos ya existía en los primeros escritos, no es un invento de las feministas”, y lamentó que el lenguaje igualitario se esté explicando mal y no termine de llegar a la población.

de Juana Luisa Sánchez, pionera en Andalucía en implantar la coeducación en la enseñanza reglada y una de las responsables en los años 90 del documento marco que asentó las bases pedagógicas y legales de la coeducación andaluza.

Por su parte, la filóloga Susana Guerrero Salazar, dedicó su taller a analizar ‘La influencia del lenguaje inclusivo’.

El congreso también propició la celebración de una jornada centrada en la ‘Diversidad afectiva’, en la que Gonzalo Serrano, presidente de la Federación Arco Iris, habló de ‘Familias, educación y diversidad’.

Cerró el encuentro Paloma Tosar, formadora feminista, encargada de analizar ‘La educación afectivo sexual *versus* la pornografía y el abuso’.

CODAPA presentó la campaña ‘Por una escuela inclusiva, sin barreras, en un mundo diverso’

La presidenta de Codapa, **Estela Gil**, agradeció la presencia en el Congreso de especialistas y expertas en igualdad y diversidad, y la participación de las madres y padres, a los que animó a profundizar en la formación.

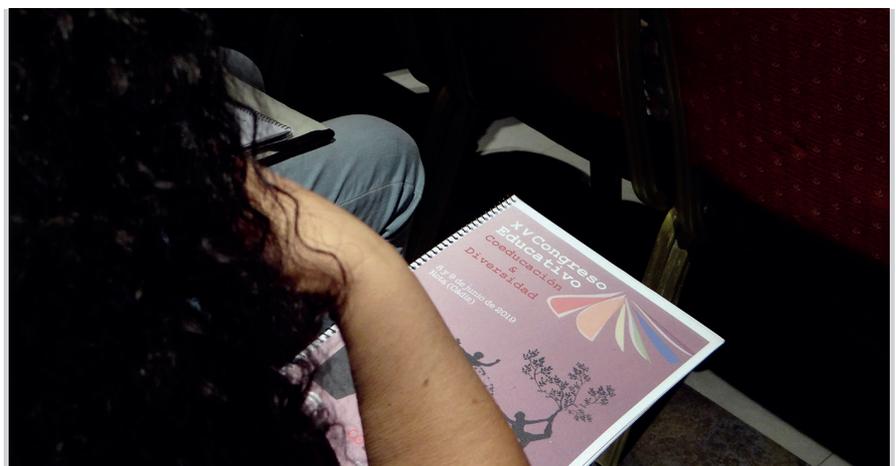
“Es importante escuchar distintas voces que nos cuentan cosas que, por nuestra cultura tradicional, no conocíamos. La jornada ha servido para conocer la superficie, es ahora necesario introducirse en estos temas porque nos vienen bien a nosotras y a nuestras niñas y niños”, subra-



Gonzalo Serrano, presidente Federación Arco Iris



Gonzalo Serrano, presidente de la Federación andaluza Arco Iris, ofreció una charla sobre ‘Familias, educación y diversidad’, concediendo importancia a la labor que desempeñan las AMPA y a la necesidad de profundizar en la diversidad familiar. “Venimos de una sociedad donde estábamos dispuestos a esconder quiénes somos por el miedo al rechazo, y eso tiene que ver con lo que enseñamos en el colegio e instituto. Ahora tenemos una generación de profesores en infantil y primaria que desean trabajar estos temas pero tienen miedo a que las familias se quejen”, advirtió. “Cuanto más libres nos sentimos, más facilitamos que la gente que esté cerca se sienta libre. Os invito a que esto se transmita en casa, colegios e institutos”.



Juana Luisa Sánchez, pionera en Coeducación



La maestra Juana Luisa Sánchez, Premio Meridiana y Premio Codapa por su contribución en la implantación de la coeducación, participó en el XV Congreso con una charla amena, dinámica y participativa en torno a ‘Familias coeducadoras’. Tal y como ella lo entiende, “para llegar

a la igualdad previamente hay que cubrir un vacío, el de la educación emocional”. Esa transformación solo es posible a través de un “viaje interior”. “La relación más importante de la vida es la que se mantiene consigo mismo. Si no vives en plenitud y satisfacción, no se puede educar en igualdad porque habrá trato discriminatorio con las personas que nos rodean”, señaló Juana Luisa Sánchez, partidaria de invertir en formación del profesorado y de la familia.



yó la representante de la CODA-PA Estela Gil.

También los más pequeños tuvieron la oportunidad de disfrutar con un curso de seguridad vial que se impartió gracias a la Policía Local de Rota.

Los niños y niñas participaron en una serie de juegos sobre normas de circulación con el objetivo de que interioricen los consejos

“La jornada ha servido para conocer la superficie, ahora toca profundizar en el tema”

de seguridad que deben aplicar en su día a día.

Durante el Congreso se presentó la campaña con el lema

‘Por una escuela inclusiva, sin barreras, en un mundo diverso’, que tiene como principal objetivo promover la integración en la escuela pública e implicar a toda la comunidad educativa.

Para la Confederación andaluza de AMPA es fundamental normalizar la inclusión y responder a la diversidad del alumnado atendiendo a sus necesidades.



Foto: Bulat Silvia / iStock

El lenguaje inclusivo en el entorno escolar

SUSANA GUERRERO SALAZAR

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LECCIONABLE

Revista de madres y padres de Andalucía





1. El proceso de socialización

Nuestro modelo de sociedad, así como los estereotipos y roles de género, se transmiten de generación en generación mediante lo que llamamos proceso de socialización, según el cual las personas asimilan y hacen suyos los elementos culturales y sociales.

El proceso de socialización es distinto según el sexo, pues asignamos modelos diferentes para las mujeres y los hombres en función de lo tradicionalmente establecido para ellas y para ellos.

Los principales agentes de socialización a través de los cuales se gesta nuestra identidad y se va desarrollando son: la familia, la escuela, los medios de comunicación y el lenguaje (aspecto en el que vamos a centrarnos).

Niñas y niños, adolescentes y jóvenes pasan una parte importante de sus vidas en los centros educativos. La escuela refuerza el papel socializador de los demás agentes a través del comportamiento del profesorado, de su relación con el alumnado, de las imágenes y contenidos de los libros de texto, de las normas de funcionamiento, de la utilización de los espacios (los niños suelen monopolizar la zona de recreo para practicar deportes), etc.



La escuela refuerza el papel socializador gracias al papel del profesor. Foto: Mesh / Unplash

2. El lenguaje como agente de socialización

El lenguaje oral, visual, escrito o gestual empleado en el entorno escolar es crucial en el proceso educativo por las siguientes razones:

- Porque es el instrumento para expresar nuestros pensamientos, nuestras ideas y nuestra forma de concebir el mundo. Por tanto, contribuye a nuestra percepción y a nuestra interpretación de la realidad.

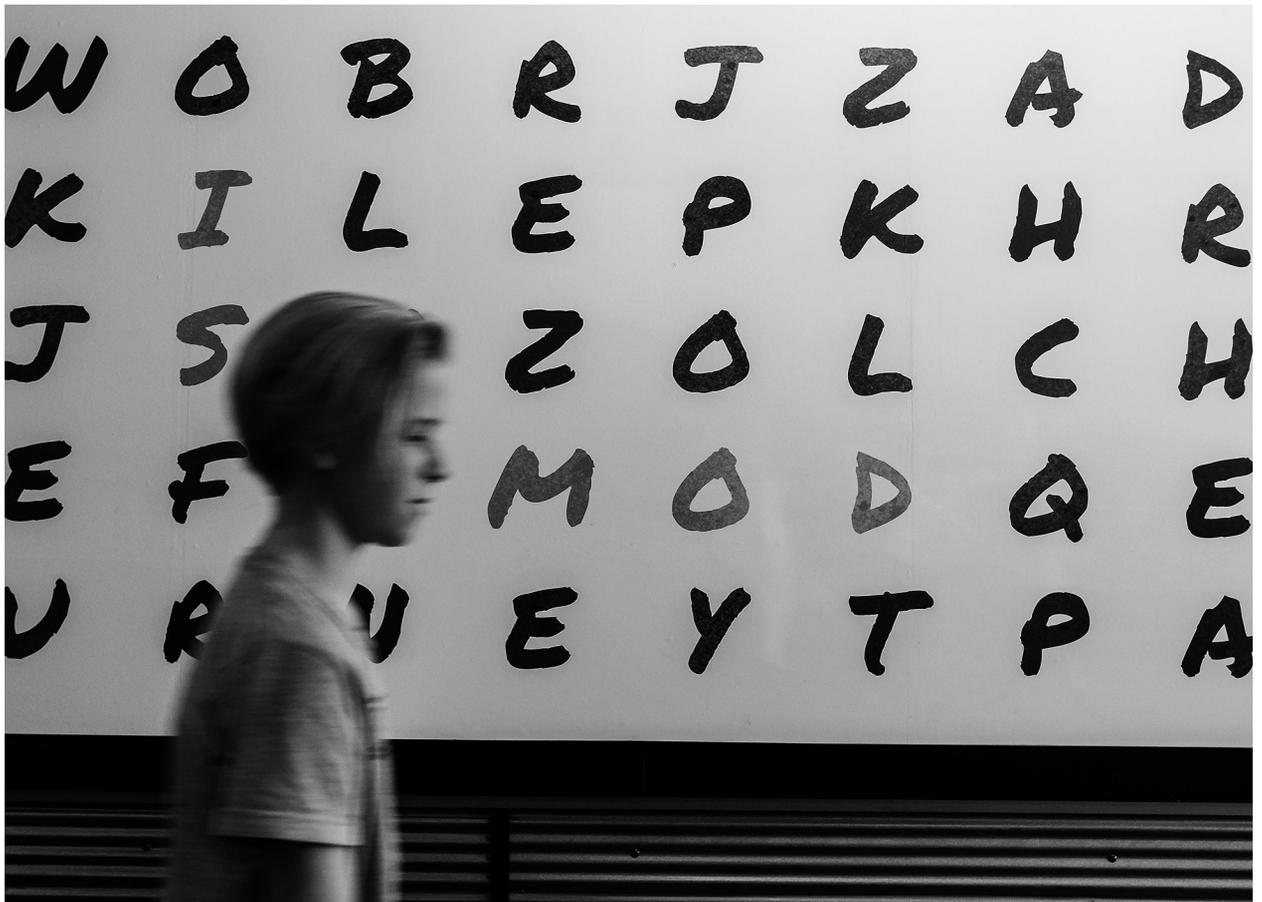
- Porque es el reflejo de lo que ocurre en cada época y en cada cultura, por lo que testimonia la situación de desigualdad que ha existido históricamente entre hombres y mujeres y también refleja los cambios en pro de la igualdad que se están produciendo.

El lenguaje oral, visual, escrito o gestual, empleado en el entorno escolar, es crucial en el proceso educativo

- Porque es una herramienta eficaz de comunicación y también de poder, pues al mismo tiempo que es el vehículo de nuestras ideas, puede ayudar a cambiarlas o a perpetuarlas.

- Porque somos, en gran medida, lo que nos han dicho que somos. Nuestra autoestima está directamente relacionada con el lenguaje con el que se nos ha educado.

- Porque, a través del lenguaje, se ejerce violencia (mediante la ironía, la burla, el silenciamiento, las respuestas bruscas y cortantes, etc.). Gran parte del maltrato psicológico se construye con palabras que insultan, humillan, intimidan, asustan, amenazan, acusan...



El lenguaje es una herramienta eficaz de comunicación y también de poder. Foto: John Jennings / Unsplash

La lengua es un factor de socialización que desempeña un papel muy importante en la transmisión de valores y de estereotipos, como podemos comprobar si pensamos en:

- Frases célebres: *Llora como una mujer lo que no has sabido defender como un hombre.*

- Frases cotidianas del tipo *pórtate como una señorita, calladita estás más guapa, mujer tenía que ser, los niños no lloran, pórtate como un machote...*

- Palabras que no tienen correspondencia para el otro sexo como *mujeriego, calzonazos, caballerosidad, hombría...* (solo aplicables a los varones) y *mujerzuela, primera dama, maruja...* (solo aplicables a las mujeres).

- Términos que cambian de significado según se apliquen a un sexo o a otro (denominados *duales aparentes*). Casi siempre adquieren un sentido negativo o

indican un rango inferior cuando se refieren a la mujer (*hombre público*: el que tiene presencia e influjo en la vida social / *mujer pública*: prostituta; *verdulero*: persona que vende verduras / *verdulera*: mujer descarada y ordinaria; *zorro*:

astuto/ *zorra*: prostituta; *secretario*: designa a un alto cargo / *secretaria*: mujer que se dedica a las tareas subalternas; *gobernante*: hombre que desempeña labores de mando / *gobernanta*: mujer encargada de la administración de una casa o institución).

Gran parte del maltrato psicológico se construye con palabras que insultan, humillan, intimidan, asustan, amenazan, acusan...



- Coloquialismos: *ser un coñazo/ser cojonudo; llevar los pantalones puestos/bajarse los pantalones.*

- Refranes que sitúan a las mujeres en el ámbito doméstico (*La mujer que no es hacendosa, o puta o golosa; La mujer en casa y con la pata quebrada*), frente al hombre, al que se le asigna el espacio público (*La mujer en casa y el hombre en la plaza*); refranes que presentan a las mujeres dependientes del varón (*La mujer sin hombre es como fuego sin leña*); refranes que hacen apología de la violencia machista (*A la mujer y a la burra, cada día una zurra; La mujer que no pare ni empreña, darle golpes y cargarla de leña*).

- Chistes sexistas (*¿Cuál es el femenino de siesta?: ¡fregar los platos!*).

- Letras de canciones que insisten en roles caducos (*Búscate un hombre que te quiera, que te tenga llenita la nevera...*).



El sexismo no está en la lengua como sistema, sino en los usos que hacemos de ella. El sexo más discriminado es el femenino

i

El discurso sexista oculta o discrimina a alguno de los sexos. Foto: Markus Spiske-Pexels

3. ¿Qué es el sexismo lingüístico?

El sexismo lingüístico es el trato discriminatorio que, a través de la forma del mensaje, se da a cualquiera de los sexos (aunque es el femenino el que resulta afectado más frecuentemente). Por tanto, un discurso sexista será aquel que emplee estructuras o palabras que oculten o discriminen a alguno de los sexos.

El sexismo no está en la lengua como sistema, sino en los usos que hacemos de ella, los cuales muestran que el sexo comúnmente más discriminado es el femenino.

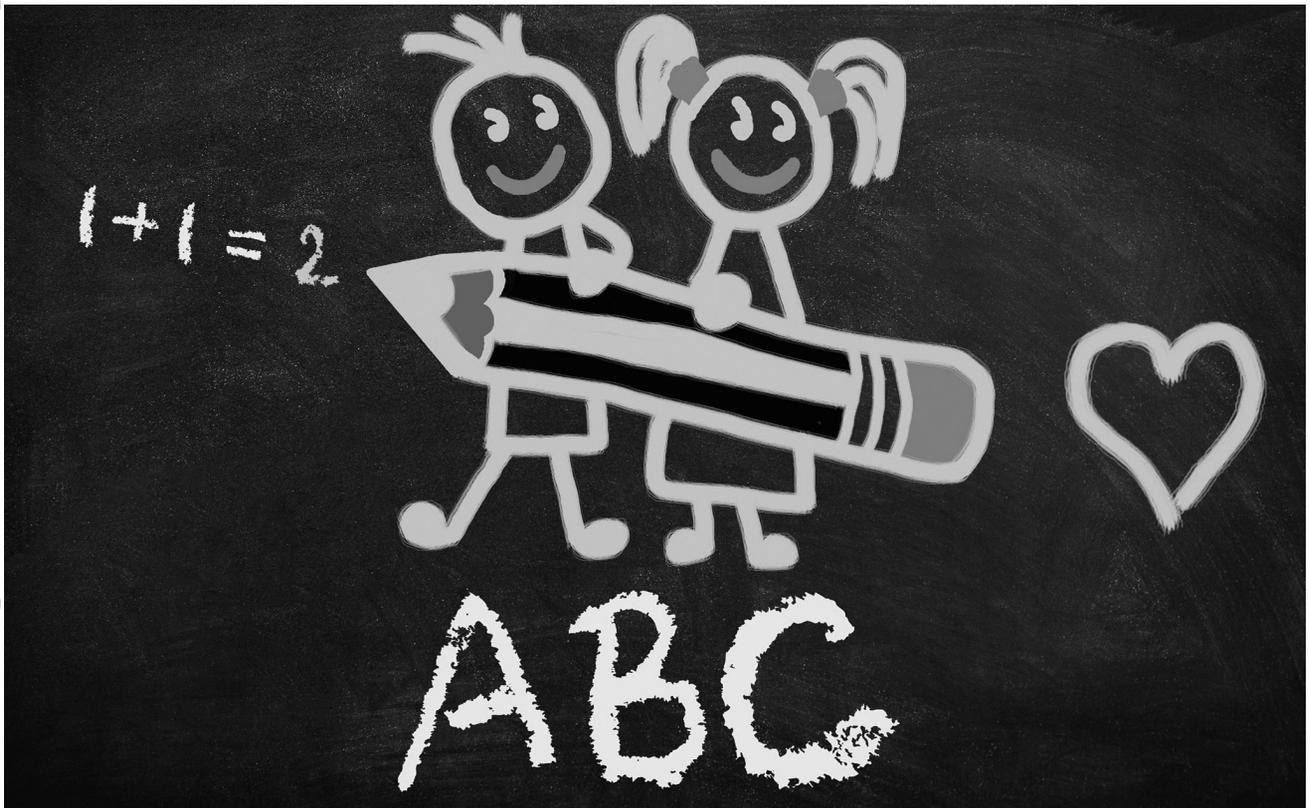
4. ¿Cómo podemos detectar el sexismo lingüístico?

Para detectar el sexismo lingüístico resulta de

gran utilidad la llamada **regla de inversión**, que consiste en sustituir los términos femeninos por los correspondientes masculinos, y a la inversa, de modo que, si la expresión nos resulta extraña o significa algo distinto, o no podemos darle la vuelta, es bastante probable que estemos ante un uso no igualitario de nuestra lengua. Es lo que sucede con la frase **¡Menudo golfo está hecho tu hijo!** (en el sentido de 'pillo') frente a **¡Menuda golfa está hecha tu hija!** (en el sentido de 'prostituta').

5. El género gramatical en español

El género es una categoría gramatical que clasifica los nombres en masculinos y feme-



i

Es un error identificar la categoría gramatical de género con la referencia al sexo biológico. Foto: Stux / Pixabay

ninos. De hecho, todos los sustantivos del español poseen género gramatical, pero no todos aluden a seres sexuados (*el libro, la mesa, el árbol, la manzana...*). Es más, aunque el referente sea un ser sexuado, el género masculino no siempre alude exclusivamente al sexo masculino (*personaje* es una palabra masculina y alude a mujeres y a hombres), y, al contrario, las palabras con género femenino tampoco se refieren siempre al sexo femenino (*persona* es una palabra femenina y alude a mujeres y a hombres). Por tanto, es un error identificar la categoría gramatical de género con la referencia extralingüística al sexo biológico.

5.1. El masculino genérico

El género masculino en español tiene un doble

valor: el específico, referido exclusivamente a los hombres (*El director resolvió no asistir a la reunión*) y el genérico, referido tanto a hombres como a mujeres (*Los profesores irán a la huelga*). En la anterior oración entendemos que el sustantivo *profesores* incluye a las personas de ambos sexos.

El que las mujeres aparezcan nombradas bajo el masculino genérico es uno de los fenómenos que más contribuye a la discriminación

Esto no ocurriría si empleáramos el femenino, ya que este género gramatical solo puede hacer alusión a las mujeres (*Las profesoras irán a la huelga*).

La incorrecta asociación *género gramatical-sexo* (a la que hemos aludido anteriormente) favorece que, de manera inconsciente, la imagen mental que nos transmiten frases como *Los ingenieros deberán presentar los presupuestos en el registro* o *Los arquitectos*



i Las lenguas ofrecen diversas posibilidades de expresar lo mismo, se pide que se elija la menos ofensiva.

de esta empresa son excelentes profesionales sea exclusivamente masculina. Por ello, el que las mujeres aparezcan nombradas bajo el masculino genérico es uno de los fenómenos que más contribuye a la discriminación, ya que produce ambigüedad en la interpretación, las invisibiliza y les quita protagonismo, pues muestra a los hombres como sujetos de los hechos que se narran (Márquez 2013).

Un error común relacionado con la utilización del masculino es el denominado salto semántico, que se produce cuando, al emplear una palabra en género masculino, interpretamos que se trata de un genérico y que, por tanto, incluye a hombres y a mujeres; sin embargo, seguidamente, descubrimos que se trata de un uso específico que excluye al género femenino. El desconcierto que se produce manifiesta que el discurso estaba creado desde

un punto de vista androcéntrico, ya que solo se pensaba en los varones. Es lo que ocurre en el ejemplo *El seguro médico cubre a los profesores; también a sus mujeres*. El salto semántico se puede evitar si optamos por los procedimientos igualitarios: *El seguro médico cubre al profesorado. También a sus cónyuges*.

5.2. Soluciones igualitarias al masculino genérico

En España las guías y manuales sobre el uso no sexista del lenguaje empiezan a editarse en los años ochenta con la intención de servir de herramienta a la implantación de un uso igualitario del lenguaje (Guerrero Salazar 2007 y 2013). Las guías solo aportan recomendaciones, lo que no ha de entenderse como una



obligación, sino como sustituciones optativas; ninguna intenta cambiar la competencia gramatical, sino la actuación gramatical. En palabras de Moreno Cabrera (2012): “[...] como todas las lenguas ofrecen diversas posibilidades de expresar lo mismo, se pide que se elija la menos ofensiva para aquellas personas que se puedan sentir discriminadas”. A continuación, resumimos algunas de las alternativas al masculino genérico de las que dispone la lengua española.

- **Desdoblamiento o duplicación:**

Consiste en utilizar conjuntamente las formas masculinas y femeninas de los sustantivos, y de todas las palabras que concuerdan con ellos (*las abuelas y los abuelos, los niños y las niñas, las abogadas y los abogados...*). A pesar de su utilidad en algunos contextos y de tratarse, sin duda, de la propuesta lingüística no sexista más conocida y usada, también

es la más criticada, pues, con frecuencia, hace que el discurso resulte pesado y engorroso. Es preferible, por economía lingüística, decir *Me encanta el profesorado de este centro* a *Me encantan los profesores y las profesoras de este centro*.

La utilización del desdoblamiento se ha multiplicado en los últimos años por la nueva representación mental en diversidad que vamos incorporando y que nos hace pensar y comunicar la realidad implicando en ella a las mujeres y no solo a los hombres. Conviene usarlo solo excepcionalmente y cuando no dispongamos de otro recurso más económico,

ya que tiene la desventaja de ser muy repetitivo y lentificar el discurso. En determinados contextos, sin embargo, se hace necesario, como indica la *Nueva gramática de la lengua española* (Academia Española 2009 I: 87):

En España las guías sobre el uso no sexista del lenguaje empiezan a editarse en los 80 como herramienta igualitaria del lenguaje



El que las mujeres sean nombradas bajo el masculino genérico contribuye a su discriminación. Foto: Pixabay



Si anteponeamos sistemáticamente el masculino al femenino damos prioridad a un género. Foto: iStock

“[...] el contexto puede no dejar suficientemente claro, en casos muy específicos, que el masculino plural comprende por igual a los individuos de ambos sexos”. Por ello, en el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (Academia Española 2018: 21) se indica: “Es normal, sin embargo, el desdoblamiento como muestra de cortesía; por ejemplo al comenzar un discurso o en los saludos de cartas y correos electrónicos dirigidos a varias personas: *Damas y caballeros; Estimados alumnos y alumnas*. También resulta natural el desdoblamiento cuando pueda quedar alguna duda de que las personas de uno y otro sexo están incluidas: *Había desheredado a sus hijos y a sus hijas; habló de la vida de los reyes y reinas*. Otra opción es aclarar la referencia inclusiva con alguna apostilla, como en *¿Cuántos hermanos tienes, entre hombres y mujeres?*”.

Las formas desdobladas resultan muy útiles también cuando nombramos cargos, profesiones u oficios tradicionalmente ocupados por hombres, ya que el uso del desdoblamiento ayuda a romper la asociación estereotipada. Una recomendación relacionada con su utilización es la de alternar el orden de presenta-

ción, pues si anteponeamos sistemáticamente el masculino al femenino damos prioridad a un género con respecto al otro, contribuyendo así a fijar simbólicamente la jerarquización social de un sexo sobre otro (Guerrero Salazar 2014: 22). No olvidemos que, como explica la *Nueva gramática de la lengua española* (2009 I: 15), el orden que damos a los elementos oracionales responde, entre otras razones, al “énfasis que otorga el hablante a los segmentos sintácticos que desea resaltar”.

- **Perífrasis:**

Las perífrasis son preferibles a los desdoblamientos, ya que son *construcciones* que engloban a mujeres y a hombres y no resultan repetitivas ni deslucen el estilo: *el equipo investigador* por *los investigadores*, *el público lector* por *los lectores*, *el personal médico* por *los médicos*, *la clase política* por *los políticos*, *el pueblo andaluz* por *los andaluces*...

- **Aposiciones:**

Son aclaraciones que explican que el masculino empleado lo está con valor genérico: *Los ingenieros, tanto mujeres como hombres*...



i Para un texto inclusivo, son útiles las palabras que no tienen marca de género. Foto: Alexis Brown / Unsplash

• **Epícenos:**

Son los sustantivos que, aunque designan seres animados y poseen género gramatical, no se asocian a ningún sexo. Así, de género gramatical masculino son **personaje, ser** o **vástago**; y de género gramatical femenino son **víctima, criatura** o **persona**, lo que no impide que puedan aludir a mujeres o a hombres: **El personaje principal es Ana; Juan es una persona estupenda.**

• **Colectivos:**

Son los sustantivos que, en singular, aluden a un grupo de seres con independencia de su sexo: **personal, ejército, funcionariado, alumnado, profesorado, clientela...**

• **Abstractos:**

Son **sustantivos** que denominan cualidades,

sentimientos, emociones, instituciones que no se pueden localizar físicamente y que, en determinados contextos, pueden sustituir a los correspondientes masculinos: **presidencia, alcaldía, inspección...**

• **Palabras no marcadas**

Para construir un texto inclusivo, resultan muy útiles las palabras que no tienen marca de género. Así sucede con los sustantivos comunes en cuanto al género (**estudiante, docente**) y con algunos pronombres (**quien/quienes, quienquiera/quienesquiera, alguien, nadie**), adjetivos (**diferente, inteligente**) y determinantes invariables (**cada, su/sus, tal/tales**): **Quienquiera puede participar** por **el que quiera puede participar**; **tales alumnos** por **esos alumnos...**





- **Omisión de términos masculinos innecesarios:**

Las redacciones pueden simplificarse, omitiendo masculinos en los siguientes casos:

- Delante de los sustantivos comunes en cuanto al género. Es un buen recurso sobre todo en titulares, anuncios breves, formularios *Curso dirigido especialmente a profesionales de la radio* en vez de *Curso dirigido especialmente a los profesionales de la radio*.

- Prescindiendo de los pronombres personales sujetos en masculino (*él, ellos, nosotros, vosotros*) y manteniendo tan solo las desinencias verbales: *Promovemos la formación universitaria* en vez de *Nosotros promovemos la formación universitaria*.

- Empleando estructuras impersonales (*Se puede presentar la documentación por registro* en vez de *Los usuarios pueden presentar la documentación por registro*), formas no personales del verbo (*Es imprescindible que los interesados presenten una reclamación* en vez de *Es imprescindible presentar una reclamación*), pronombres de segunda persona o formas imperativas (*Si usted quiere...* en vez de *Si el solicitante quiere...*; *Puedes informarte en* o *Infórmate en...* en vez de *El interesado puede informarse en...*).

- Cambiando la frase de activa a pasiva y viceversa: *El formulario debe ser presentado telemáticamente* en vez de *El solicitante debe presentar el formulario telemáticamente*; *Cada grupo designará a sus vocales* en vez de *Los vocales serán designados por cada grupo*.

- Sustituyendo el verbo *ser* o *estar* + *adjetivo/participio masculino* en vez de *tener+sustantivo*: *tener obligación* en vez de *estar obligado*, *tener acreditación* en vez de *estar acreditado*.

- Sustituyendo *adjetivo/participio masculino* en vez de *preposición+sustantivo*: con *afiliación* por *afiliado*, con *titulación* por *titulado*.

- Empleando construcciones metonímicas: *España acogerá el próximo mundial de fútbol* en vez de *Los españoles acogerán el*



i El abuso de barras produce textos farragosos. Geralt / Pixabay

próximo mundial de fútbol; *La legislación establece* en vez de *El legislador establece*.

- Cambiando la redacción: *Nadie faltó* en vez de *todos asistieron*.

- **Alternativas gráficas**

Las barras (/), por su economía gráfica, muestran rápidamente la presencia de los dos géneros. Sin embargo, como no es posible su lectura y, además, el abuso de ellas produce textos farragosos desde el punto de vista gráfico, se aconseja su utilización únicamente en impresos, formularios y otros textos esquemáticos (tablas, listas...), cuya finalidad es ser rellenos. También son útiles en el encabezamiento de cartas y correos electrónicos. En estos casos su uso es equivalente al del paréntesis: *Queridos/as amigos/as*, *Queridos(as) amigos(as)*.

La arroba (@) es un símbolo, no un signo lingüístico, por tanto, como no se puede leer,



no debe emplearse en ningún texto cuya finalidad sea la lectura. Su uso se está implantando en textos breves de carácter informal, dirigidos a gente joven, sobre todo en el espacio digital, en el ámbito de las comunicaciones y de la publicidad (encabezamiento de correos electrónicos, iconos o enlaces electrónicos, carteles, circulares, propaganda, anuncios, logotipos...).

6. La importancia de nombrar en femenino

Como el mundo laboral ha estado reservado a los hombres, la designación de oficios y profesiones ha sido tradicionalmente acuñada en género masculino y los escasos nombres de oficios que solo tienen uso en femenino son, sintomáticamente, aquellos que se refieren a ocupaciones relacionadas con las labores domésticas: *costurera, lavandera*, etc.

Al mismo tiempo que las mujeres han ido accediendo al mundo laboral, se han incorporado nuevos vocablos femeninos que el uso ha consolidado y han sido aceptados por la *Real Academia Española*, tal como constan en la última edición de su *Diccionario* (2014) y en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005). Esto quiere decir que, lo mismo que nunca nos ha parecido extraño utilizar *maestro/maestra* o *criado/criada*, no debe extrañarnos el uso de *médico/médica, abogado/abogada*, etc.

La consolidación de las designaciones en femenino depende de la actitud de la comunidad hablante, porque ocurre a veces que, debido a absurdas razones de prestigio, se advierte un rechazo a utilizar la forma femenina y a preferir la masculina, aunque el oficio, profesión o cargo esté desempeñado por una mujer (*la médico, la ingeniero, la abogado*, etc.). Lo



recomendable es utilizar siempre la forma femenina cuando haya que referirse a las mujeres (la médica, la ingeniera, la abogada, etc.), de la misma manera que para los hombres solo se admite el masculino. El *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (Academia Española 2018: 23)

es muy claro al respecto:

“se deben usar formas específicas para el femenino cuando los nombres son de dos terminaciones. Destacan [...] *abogado/abogada, médico/médica*. Si el masculino termina en *-o*, se usará la forma

femenina acabada en *-a*, incluso en los casos en los que dicha forma coincida con el nombre de la disciplina: *abogada, árbitra, arquitecta, bombera, científica, diputada, ingeniera...*”

Si el masculino termina en *-o*, se usará la forma

femenina acabada en *-a*, incluso en los casos en los que dicha forma coincida con el nombre de la disciplina: *abogada, árbitra, arquitecta, bombera, científica, diputada, ingeniera...*”

7. Asimetría en el tratamiento de mujeres y hombres

- **Tratamiento familiar:**

En general, en casi todos los ámbitos, se obser-

va un tratamiento más serio cuando se trata del varón (que suele nombrarse por el apellido *Sr. Gutiérrez*), y más familiar en el caso de la mujer, cuyo apellido suele aparecer precedido del nombre de pila (*Ana Vázquez*), o solo aparece el nombre de pila (*Francisca*), incluso en diminutivo (*Pepita*) o acortado (*Auxi, Paqui*).

Esta desigualdad en el trato minimiza a las mujeres y engrandece a los hombres. Para que esto no ocurra es conveniente nombrar de modo simétrico a ambos sexos: bien por el nombre y el apellido, solo por los apellidos o

con las fórmulas *señora/señor* o *don/doña*.

- **Tratamiento despectivo:**

A veces se antepone el artículo a los nombres o apellidos de las mujeres (*la Merkel*), rasgo que resulta despectivo y que no suele ocurrir con los nombres masculinos de personalidades importantes, por tanto, debe evitarse.

- **Relación de dependencia:**

Al tiempo que las mujeres han ido accediendo al mundo laboral, se han incorporado nuevos vocablos femeninos que el uso ha consolidado



i La desigualdad en el trato minimiza a las mujeres y engrandece a los hombres. Foto: Element5 / Unplash



Se desprestigia a las mujeres dirigiéndose a ellas con vocablos que las infantilizan. Foto: Noelia Jiménez

Las expresiones *señora de, mujer de, esposa de, viuda de, hija de...* inciden en la condición dependiente de la mujer con respecto al varón. A veces se oculta su individualidad tras el apellido del marido, como ocurre cuando se dice *la señora de Gutiérrez*, en vez de emplear el nombre y el apellido de la mujer en cuestión. Rara vez, sin embargo, el hombre es presentado así, pues se presupone su autonomía.

La forma femenina *señorita* es un tratamiento de cortesía con que se llama a la mujer en determinadas profesiones (*maestras, dependientas, telefonistas*, etc.). Como señala la RAE (Academia Española 2009), la oposición entre *señora/señorita* se considera discriminatoria, a menos que se use para señalar únicamente una diferencia de edad, ya que, cuando se aplica al es-

tado civil de la mujer, introduce una distinción social inexistente entre los varones.

• Infantilización:

Otra manera de desprestigiar a las mujeres consiste en dirigirse a ellas mediante vocablos que las infantilizan (*niña/s o chica/s*) o mediante el uso de diminutivos (*sirenita, gordita, flaquita*) u otros elementos lingüísticos minusvalorativos que no solemos emplear para los hombres. La infravaloración en el trato

La lengua española ofrece posibilidades suficientes para lograr un estilo correcto, claro, coherente e igualitario.

ocurre también cuando las mujeres son nombradas con el término *chica* en correlación con el término hombre, aportando mayor seriedad al sexo masculino, como si representara la madurez: *Tres hombres y seis chicas formarán el equipo redactor.*



- **Denominación sexuada:**

A nadie sorprende que los hombres sean presentados por su posición social, su categoría profesional, su estatus social, su nacionalidad, etc. Sin embargo, estos aspectos quedan ocultos muchas veces cuando se trata de mujeres, cuya personalidad parece limitarse a su condición sexuada (*El patronato estaba formado por dos mujeres, un economista y un psicólogo*).

Otras veces, aunque aparece la identificación social o profesional de la mujer, dicha identificación queda relegada a un segundo plano, pues la condición sexuada es lo que se percibe en un primer lugar. Esto sucede sobre todo con términos como *mujer* o *femenina*, en contextos en los que resultan redundantes (*Las mujeres periodistas se han declarado en huelga, Las deportistas feme-*

ninas han conseguido tres medallas).

8. A modo de conclusión

El lenguaje igualitario es fruto de la demanda de una parte de la sociedad que no se siente correctamente representada. La legislación obliga a utilizarlo en contextos formales (Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía). Se trata de un lenguaje aún en construcción, que se ha de perfilar de acuerdo a cada contexto. No consiste en emplear exclusiva y sistemáticamente las formas duplicadas, pues la lengua española ofrece posibilidades suficientes para lograr una utilización adecuada que represente en equidad a mujeres y a hombres y un estilo correcto, claro y coherente.

El lenguaje igualitario es fruto de la demanda de una parte de la sociedad que no se siente correctamente representada



La consolidación de designaciones en femenino depende de la comunidad. Foto: Ben Mullins / Unsplash



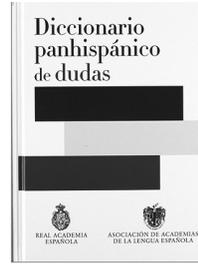
BIBLIOGRAFÍA

Diccionario de lengua española



ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): Diccionario de la lengua española, Madrid: Espasa, 23.ª ed.

Diccionario panhispánico de dudas



ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid: Santillana.

Nueva gramática de la lengua



ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): Nueva gramática de la lengua española, Madrid: Espasa. 2 vols.

Libro de estilo de la lengua española



ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica, Madrid: Espasa.

Uso del lenguaje administrativo

GUERRERO SALAZAR, SUSANA (2007): “Esbozo de una bibliografía crítica sobre recomendaciones y guías para un uso igualitario del lenguaje administrativo (1986-2006)”, en Antonia M. Medina Guerra (coord.), Avanzando hacia la igualdad, Málaga: Instituto Andaluz de la Mujer, Diputación de Málaga y AEHM, pp. 109-122.

Las guías de uso no sexista

GUERRERO SALAZAR, SUSANA (2013): “Las guías de uso no sexista del lenguaje editadas en castellano por las universidades españolas (2008-2012)”, en Rocío Palomares Perraut (coord.), Historia(s) de mujeres en homenaje a M.ª Teresa López Beltrán, Perséfone, Málaga, 2013, vol. I, págs. 118-132.

Género gramatical y discurso sexista



MÁRQUEZ, MARÍA (2013): Género gramatical y discurso sexista, Madrid: Síntesis.

Acerca de la discriminación de la mujer

MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2012): “«Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad». Reflexiones críticas de J. C. Moreno Cabrera”.

 <http://www.infoling.org/informacion/IG28.html>



GUÍAS



Manual del lenguaje administrativo no sexista



AYALA CASTRO, M. CONCEPCIÓN, GUERRERO SALAZAR, SUSANA Y MEDINA GUERRA, ANTONIA M. (2002): Manual de lenguaje administrativo no sexista, Málaga: AEHM y Ayuntamiento de Málaga.

<http://bit.ly/manual-lenguaje-administrativo-no-sexista>

Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo



AYALA CASTRO, M. CONCEPCIÓN, GUERRERO SALAZAR, SUSANA Y MEDINA GUERRA, ANTONIA M. (2004): Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo, Málaga: AEHM y Diputación de Málaga.

<http://bit.ly/guia-uso-igualitario-lenguaje-administrativo>

Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo



AYALA CASTRO, M. CONCEPCIÓN, GUERRERO SALAZAR, SUSANA Y MEDINA GUERRA, ANTONIA M. (2005): Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo, Diputación de Cádiz.

<http://bit.ly/guia-uso-igualitario-lenguaje-administrativo-cadiz>

Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo



AYALA CASTRO, M. CONCEPCIÓN, GUERRERO SALAZAR, SUSANA Y MEDINA GUERRA, ANTONIA M. (2006): Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo, Jaén: Diputación de Jaén.

<http://bit.ly/guia-uso-lenguaje-no-sexista>

Guía para un uso igualitario del lenguaje periodístico



AYALA CASTRO, M. CONCEPCIÓN, GUERRERO SALAZAR, SUSANA Y MEDINA GUERRA, ANTONIA M. (2006): Guía para un uso igualitario del lenguaje periodístico. Málaga: AEHM y Diputación de Málaga.

<http://bit.ly/guia-uso-igualitario-lenguaje-periodistico>

Guía para un uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen



Guía para un uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Jaén, Jaén: Universidad de Jaén.

<http://bit.ly/guia-lenguaje-no-sexista>

Guía para el uso igualitario de lenguaje en la Universidad de Málaga

GUERRERO SALAZAR, SUSANA (2014): Guía orientativa para el uso igualitario de lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga, Málaga: Universidad de Málaga

<http://bit.ly/guia-orientativa-lenguaje-universidad-malaga>

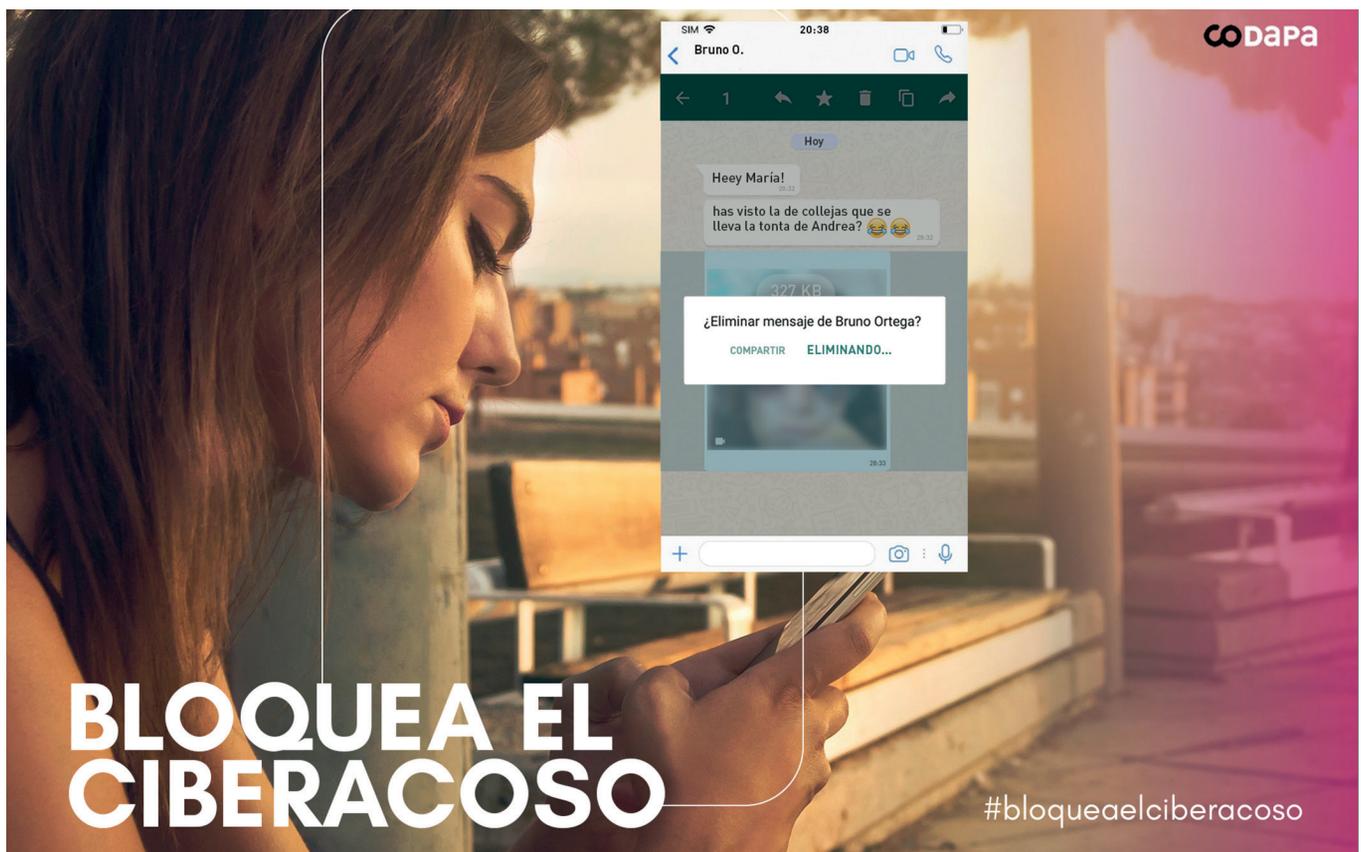
Guía para un uso igualitario del lenguaje en la Diputación de Huelva

GUERRERO SALAZAR, SUSANA (2019): Guía para un uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Diputación de Huelva, Huelva: Diputación de Huelva.

<http://bit.ly/guia-lenguaje-diputacion-huelva>

La CODAPA lanza una campaña para luchar contra el ciberacoso escolar

La Confederación proporciona a las familias, a través de su web, herramientas de control para identificar y prevenir un problema que se ha agravado con la irrupción de las tecnologías



Uno de cada cuatro casos de acoso escolar se realiza por medio de las nuevas tecnologías. El 34% de estudiantes en colegios e institutos ha experimentado cyberbullying y en el 92,6% de los casos se ejerce a través del móvil. En la mayor parte de los

casos, las víctimas son mujeres.

Son datos alarmantes de los estudios realizados por la ONG Save the Children, que sirven a la Confederación andaluza de AMPA (CODAPA) para poner en marcha, con motivo del inicio del curso escolar, una campaña de información dirigida a identificar y prevenir el ciberacoso en las aulas, también conocido con el término inglés *cyberbullying*.

Se trata de un problema cada vez más creciente en las aulas que preocupa a la comunidad



Un problema con riesgo de depresión y suicidio

En España, siete de cada diez menores ha sufrido algún tipo de violencia 'online' y casi el 40% de los adolescentes ha padecido ciberacoso, según Save the Children. De ahí que la violencia 'online' se haya convertido en un tema muy preocupante para las familias. En un informe de 2016, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advertía de que España es el país donde más casos se detectan. También avisaba del riesgo de depresión y suicidio como consecuencia del 'cyberbullying'.

educativa por tratarse de menores los protagonistas del acoso como las propias víctimas.

Hoy día las nuevas tecnologías cada vez se usan a una edad más temprana, incluso antes de la adolescencia, con el consiguiente riesgo de ser víctima de situaciones peligrosas como son las prácticas de acoso, intimidación e insultos a compañeros y compañeras de clase a través de los medios digitales.

La COPADA pone a disposición de las familias herramientas de control que ofrecen se-

“Debemos educar para que no digan por la red lo que no dirían en voz alta y en presencia nuestra”

guridad a los menores mientras navegan por la red.

Enseñar a los hijos e hijas el modo educado de comportarse en la red, es decir, normas de *netiqueta*, es el primer paso para prevenir el *ciberbullying*. Para detectar si son posibles víctimas de ciberacoso hay que prestar atención a las señales de alerta: tristeza continuada o desgana por actividades que antes le apasionaban.

“Debemos educar para que no digan por la red lo que no dirían en voz alta y en presencia nuestra”, sostiene la CODAPA que ofrece amplia información y recomendaciones en su web.

 <https://www.codapa.org/ciberbullying-codapa>

Por una escuela sin barreras

La CODAPA pone en marcha una campaña dirigida a las familias sobre la importancia de lograr la integración en las aulas de las personas con necesidades educativas especiales

‘Por una escuela inclusiva, sin barreras, en un mundo diverso’. Bajo este lema, la Confederación andaluza de AMPA (CODAPA) ha lanzado una campaña para promover la inclusión educativa y la diversidad en la escuela pública.

Con esta iniciativa, el colectivo busca sensibilizar a las familias sobre la importancia de alcanzar una inclusión real en las aulas para la integración plena de las personas con necesidades educativas especiales. Este objetivo permitirá al alumnado aprender más y mejor, ya que, como señala la campaña, “la diferencia nos enseña” y todas las personas pueden aprender de ella”.

“Porque no hay discapacidades, sino capacidades diferentes y todas caben en la escuela pública”, advierte el movimiento de AMPA, que subraya el impacto positivo que tiene para la clase en su conjunto contar con estos compañeros y compañeras excepcionales. La experiencia demuestra que, en estos casos, el aprendizaje trasciende lo académico e influye en la formación personal directamente, incrementando la tolerancia y la empatía.

Estos beneficios hacen necesario cambiar la manera de ver y entender la diferencia sin exclusiones, sostiene la CODAPA.



La Confederación andaluza recuerda, además, que el derecho a una educación equitativa y de calidad exige al profesorado la obligación de garantizar la oportunidad de cubrir las necesidades básicas de aprendizaje del alumnado, y esto sólo se consigue cuando conviven todos los niños y niñas juntos.

La convivencia con el alumnado con diversidad funcional no sólo beneficia a estos niños y niñas, sino a todo el aula. Es por ello necesario normalizar la inclusión y derribar las barreras legales para ponerla en práctica en todas las etapas educativas.



“La coeducación en la escuela se queda a medias si la familia no participa”

Gema Otero Gutiérrez, experta en Género e Igualdad

Gema Otero Gutiérrez tiene una larga trayectoria profesional como experta en Igualdad y Coeducación, tiempo en el que ha logrado poner en marcha numerosos proyectos creativos y formativos para distintas administraciones, instituciones académicas y centros educativos. Con uno de sus cuentos, ‘SuperLola’, consiguió en 2015 el Premio Meridiana a la mejor iniciativa en producción cultural que concede el Instituto Andaluz de la Mujer. En el XV Congreso de Codapa, Gema Otero participó con un taller de coeducación que, a su juicio, debe estar en el ADN de cada centro educativo y contar con la complicidad del profesorado y también de las familias como agentes socializadores fundamentales en los primeros años de vida de niñas y niños.

¿La coeducación es una asignatura pendiente?

La coeducación es más que una asignatura pendiente en las escuelas, es la clave para crear un mundo más justo e igualitario. Una sociedad sana y democrática pasa por construir todo un andamiaje fuerte y bien enraizado que tenga como pilar una educación de calidad basada en la Igualdad, la Equidad,

la Diversidad, los buenos tratos y los cuidados. La escuela es un fiel reflejo de la sociedad en la que habita, si nuestra cultura es machista la escuela, de una manera u otra, también lo es, porque perpetúa creencias, roles y estereotipos sexistas dentro y fuera de las aulas. La Igualdad no debe ser una asignatura aislada dentro del currículo sino que debe estar integrada e interiorizada en la práctica docente, en las relaciones con el alumnado y con el resto de la comunidad educativa.

¿Es la educación un pilar fundamental para acabar con la violencia machista?

Educar en Igualdad es vital para la prevención de las violencias machistas. El hilo que une la educación machista y patriarcal que reciben niñas y niños con la perpetuación de la discriminación y la violencia contra las mujeres es tan fino, que apenas se reconoce. Las relaciones afectivas siempre están atravesadas por la cultura de género en la que se originan, éstas reproducen patrones de subordinación y de poder que favorecen las discriminaciones y la violencia contra las mujeres y las niñas. Educar a

través de la expresión de sentimientos y emociones libres de estereotipos sexistas sigue siendo un reto a superar en las escuelas y en el ámbito familiar.

Un porcentaje importante de chicos reproduce los roles sexistas, ¿qué estamos haciendo mal?

No se trata de fustigarnos pensando en todo lo que hacemos mal. Se trata de analizar profundamente qué es lo que pasamos por alto, todo aquello a lo que no damos importancia o que nos parece una tontería o incluso divertido; todo ese entramado de idearios y discursos machistas que forman parte de nuestro legado individual y colectivo es con el que seguimos educando a nuestras hijas e hijos. Niñas y niños interiorizan todo lo que observan a través del proceso de socialización, van asumiendo comportamientos, actitudes, valores y expectativas de vida que perpetúan las desigualdades, el menosprecio, la desvalorización y la invisibilización de todo aquello que está relacionado con las mujeres y las niñas. Siempre digo que nos enseñan a no ver las desigualdades, por eso hay que pasar por un proceso de desaprendizaje radical (desde la raíz) que nos permita analizar nuestra realidad desde una perspectiva crítica y deconstructiva. Es la única manera de sacarnos el machismo que hemos interiorizado. Pero no sólo tenemos que trabajar urgentemente con los adolescentes, hay que hacerlo desde los primeros años de vida porque es a partir de los cinco años cuando la socialización empieza a hacer mella en las criaturas.

¿Cómo ha evolucionado en los últimos años la formación relacionada con la diversidad e igualdad de género en los centros públicos?

Es evidente que en los últimos años se han producido avances en materia de coeducación en los colegios. La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, insta a la administración educativa andaluza a garantizar la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos sobre la base de criterios de igualdad. La coeducación debe ser de

obligado cumplimiento pero la realidad es otra porque falta mucho por hacer. Desde la voluntariedad de una parte del profesorado que sí está sensibilizado se avanza muy lentamente.

¿Hay suficientes recursos, herramientas y material didáctico en las escuelas?

Existen muchos recursos y materiales didácticos en materia de coeducación que están al alcance de la comunidad educativa. Ése no es el problema, sino la falta de implementación y sistematización de la coeducación en los centros escolares y en nuestras vidas. Andalucía ha sido un referente en materia de políticas de Igualdad, pero todo lo avanzado y trabajado parece desmoronarse en los últimos meses con la irrupción de una ultraderecha, que apuesta por discursos de odio y por el desmantelamiento de las políticas de Igualdad que tanto han costado poner sobre la agenda. Como feminista me preocupa muchísimo que una administración deje de nombrar la violencia machista, hable de ideología de género (aunque la única ideología de género que conozco es el machismo que mata a mujeres, niñas y niños), de denuncias falsas o de adoctrinamiento en las escuelas.

¿Sería necesario incluir la igualdad como un contenido diferenciado?

La Igualdad debe estar en el ADN de cada centro educativo, esto pasa por extenderse como una gran mancha de aceite que lo impregne todo, es decir, que todas las asignaturas tengan perspectiva feminista, que los planes de centro sean coeducativos, que el uso de los espacios, del lenguaje y de las imágenes sea igualitario y respetuoso, que el profesorado tenga formación cualificada, que niñas y niños puedan desarrollar sus potencialidades en escuelas coeducativas libres de machismo.

¿El profesorado está suficientemente formado, tiene integrada la perspectiva de género?

Aunque coeducar es una cuestión de justicia social

“La coeducación debe ser de obligado cumplimiento pero falta mucho por hacer en materia de diversidad e igualdad”



y de obligado cumplimiento la realidad es que la perspectiva feminista brilla por su ausencia en la mayoría de centros. Si el profesorado no se forma en coeducación y feminismo seguirá perpetuando roles machistas interiorizados a lo largo de los años. Pero he de decir que existen cada vez más docentes que apuestan por la coeducación, aunque la mayoría de este colectivo trabaja desde la voluntariedad y el compromiso personal a costa de ir a contracorriente o de “molestar” con discursos e idearios que rompen con un el discurso patriarcal hegemónico.

¿Qué papel deben jugar las familias? ¿Cómo tiene que trabajar la escuela, junto con las familias, la igualdad de género?

La familia siempre ha sido un agente socializador fundamental en los primeros años de vida de niñas y niños, sin perder de vista que en los últimos años los dispositivos móviles se han convertido en

agentes educadores muy potentes e invasivos que se han instalado en nuestras vidas para quedarse. Aun así, las familias tienen un papel esencial en la educación y en la construcción de las identidades de niños y niñas por lo que son clave en la transmisión de valores, normas, roles, saberes y expectativas de vida. La coeducación en la escuela se queda a medias si las familias no participan activamente en el proceso educativo. Es muy importante que el profesorado y las familias cooperen en la construcción de escuelas coeducativas, para ello el papel de la AMPAS es fundamental porque facilitan el acercamiento y el diálogo de ambos agentes sociales.

¿Qué pautas o criterios deben seguir en casa las familias para evitar los roles y estereotipos sexistas?

El primer paso es tener la voluntad de educar en igualdad como forma de vida para criar a nuestras hijas e hijos desde el respeto mutuo, la empatía, la equidad, los buenos tratos y la resolución pacífica de conflictos. El siguiente paso es comenzar un proceso de desaprendizaje personal y colectivo para analizar todo el machismo que hemos interiorizado casi sin darnos cuenta. Y después formarnos en coeducación y en feminismo para dotarnos de claves y estrategias que nos faciliten el camino. Es importante crear espacios de encuentro con otras familias y con el profesorado para seguir aprendiendo

y compartiendo sinergias que nos ayudarán a ampliar el impacto de todo lo conseguido. Cambiar la mirada pasa por un proceso de transformación personal muy profundo que no cesa, ésta es la única manera de contribuir a la creación de un mundo más justo, diverso e igualitario.

Si tuviera que citar logros que se han logrado durante estos años, ¿con cuáles se quedaría?

La irrupción del movimiento feminista en la agenda política y social a nivel mundial desde el 8M de 2018. Miles de mujeres que toman las calles y que ya no se callan frente a las violencias machistas.

“Si el profesorado no se forma en coeducación y feminismo seguirá perpetuando los roles machistas”

Protesta en Granada ante el cierre de líneas

Las AMPA instan a la Junta de Andalucía a respetar la normativa ante la “sangría” que se ha producido en la capital

Bajo el lema ‘Paremos la privatización de la educación’, alrededor de 100 personas se concentraron en julio frente a la delegación de Educación de Granada para denunciar el paulatino “desmantelamiento de la escuela pública” en la provincia, donde se han recortado 106 líneas este curso solo entre Infantil y Primaria, con 36 y 70 menos respectivamente.

Con esta movilización, convocada por la federación provincial de AMPA, FAMPA Alhambra, y los sindicatos Ustea y CGT, familias, alumnado y profesorado mostraron su oposición ante la “sangría” de unidades perdidas en la enseñanza pública, “especialmente



dramática en la capital”, donde el 60% ya es concertada.

“Esta situación resulta muy preocupante y debe revertirse, de ahí que las AMPA de la provincia hagamos oír nuestra voz frente a la administración competente”, denunció Olga Leralta, presidenta de FAMPA Alhambra.

La relación con adolescentes, a debate en Jaén

El encuentro sirvió para tratar las problemáticas que preocupan a las AMPA que defienden la escuela pública

La Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Jaén, FAMPA Los Olivos, cerró el curso escolar con una jornada sobre convivencia y coeducación que tuvo lugar a finales de junio en Arroyo Frío (La Iruela), donde se abordaron las problemáticas de la adolescencia y preadolescencia.

En las ponencias participaron Rafael López-Sidro, director en Cáritas Diocesana, y Cristóbal Gutiérrez que ofrecieron consejos para convivir en familia.

Esta jornada sirvió para sacar

conclusiones sobre las principales problemáticas que preocupan al colectivo como son la pérdida de unidades en la escuela pública, la falta de obras de adecuación de colegios e institutos, los cambios normativos sin consenso, y la escasa inversión pública.

Para el presidente de FAMPA, Pedro Delgado, son “preocupantes” los datos de escolarización. “En el CEIP Juan Pascual de Úbeda o el CEIP Andalucía de Linares se pierden unidades, mientras la concertada sigue blindada y con cada vez más financiación pública”.

Cádiz se moviliza en contra del desmantelamiento de la Escuela Pública

Defensa de la matriculación en los colegios de la ciudad

En Cádiz capital matricular al alumnado en un centro público se ha transformado en “misión imposible” para muchas familias. Así lo denuncian el movimiento andaluz y gaditano de AMPA, la CODAPA y FEDAPA Cádiz, que critican el “desmantelamiento” de la Escuela Pública en la capital con la eliminación de cinco nuevas líneas en los centros escolares que se suman a las 49 que se suprimirán en toda la provincia.

Tanto la confederación andaluza como la federación gaditana aplauden y apoyan las acciones emprendidas por la FLAMPA Gades, la Coordinadora por la Escuela Pública de Cádiz, y la Junta de personal docente.

“Ambos colectivos trabajan sin descanso mostrando en sus redes sociales y espacios valores de equidad, igualdad e inclusión y no cejan en su empeño de evitar que los centros públicos se conviertan en subsidiarios de la concertada”, resalta FEDAPA Cádiz.

El colectivo de AMPA recuerda que en la capital los porcentajes alumnado matriculado en concertada y pública son significativos: un 70% frente a un 30%. La federación gaditana lamenta que en la ciudad las familias no tengan la libertad de elegir un centro público debido a la falta de plazas.

OPINIÓN

¿Qué Ley de Bioclimatización saldrá adelante?

FAMPA Sevilla ‘Nueva Escuela’

Atualmente se está tramitando en el Parlamento Andaluz la Ley de Bioclimatización de centros educativos públicos de Andalucía.

Conviene hacer memoria. Esta ley llega a la cámara andaluza por segunda vez. La primera fue en 2017, de la mano de Podemos Andalucía, pero inspirada por la lucha de un grupo de casi 200 AMPA sevillanas que se unieron en la plataforma Escuelas de Calor (en adelante, EDC) y pusieron sobre la mesa que la situación térmica de las aulas era insostenible. Su “Aulas Sí, Saunas No” forzó a todos los partidos políticos a tomar postura y ponerse a trabajar.

Aquel texto fue tramitado en 2018 y se pudo ver el interés que cada grupo parlamentario. El PSOE nunca la vio con buenos ojos, se resistió a llevarla al orden del día plenario, cosa que no sucedió hasta febrero de 2018 y votó no a su admisión a trámite. Durante la fase de enmiendas su interés fue llenarla de ambigüedad, dilatar plazos y convertirla en poco útil a los objetivos que perseguía. Todo valía menos dar la victoria a un movimiento social y crear tan peligroso precedente.

El primer trámite de la ley llegó hasta el dictamen favorable con todos los grupos parlamentarios a favor salvo el PSOE, que adelantó las elecciones y la dejó caer a falta de un solo pleno que la hubiera llevado al BOJA y puesto en vigor.

Aquel texto salió del trámite parlamentario con plazos más largos que

los originalmente propuestos y con una mínima parte de la concertada incluida en su ámbito de actuación: los CEE y de zonas desfavorecidas, unos 18 centros. Ese texto, dictaminado favorablemente en la primera vez, es el que hoy se está tramitando. Ha pasado las comparecencias de agentes sociales y entrado en la fase de enmiendas.

Pinta mal. La nueva mayoría parlamentaria quiere ahora “su ley”, es decir, una que favorezca a la concertada y que no recoja ni siquiera el espíritu de

Que toda la comunidad educativa se movilice y defienda que la Ley de Bioclimatización sea respetada

la que impulsó EDC que pone el acento en la equidad, la participación de la comunidad educativa, la sostenibilidad, las auditorías energéticas, la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Todo garantizado con un plan plurianual de inversiones.

La actual directiva de Fampa “Nueva Escuela” siempre ha reconocido el acierto de la lucha incansable de EDC, y de ellas ha ido de la mano a defender esta ley y a hacer aportaciones en su comparecencia ante la comisión parlamentaria que la tramita. A la vista de lo que está sucediendo y tras las publicaciones que EDC ha hecho referidas

a las enmiendas, queda claro que la ley que salga de este nuevo intento por mejorar las temperaturas en las aulas andaluzas no va a ser la que hemos venido defendiendo hasta ahora.

Ni una sola de las aportaciones que CODAPA, Fampa “Nueva Escuela” y EDC han sido tenidas en cuenta por los grupos que ostentan el gobierno y la mayoría en el Parlamento Andaluz y las enmiendas presentadas por estos auguran que la ley que están dispuestos a aprobar, desvirtuada y sin financiación, condenará a los centros educativos públicos a seguir sine die en una situación de discomfort térmico, donde se vulnera el derecho a la calidad y a la salud.

Fampa “Nueva Escuela” seguirá apoyando a sus AMPA compañeras de EDC y secundará las movilizaciones que esta plataforma ya ha anunciado, pues sólo la presión social y la denuncia podrá torcer el brazo de quienes desde luego no están mirando por el interés general al que se deben. Apelamos a que toda la comunidad educativa andaluza se movilice y defienda que la Ley de Bioclimatización sea respetada en sus objetivos y no sea un instrumento utilizado para intereses ideológicos o partidistas, porque lo que aquí está en juego no es sino la salud de alumnado y docentes, la calidad del sistema educativo público andaluz y tener unas infraestructuras dignas adaptadas a la situación de emergencia climática a la que nos enfrentamos en el futuro inmediato.



Contacta con nosotros en:
Camino de Santa Juliana, 3. 18016 Granada
(Edificio Centro del Profesorado)
Teléfono: 958 20 46 52.
Web: www.codapa.org
Presidenta: Estela Gil



FAPACE (Almería)

C/Arcipreste de Hita nº 26 - Bajo . CP: 04006 Almería
Tlf.: 950 22 09 71. Fax: 950 22 28 31
Web: www.fapacealmeria.org. Pdte: Miguel Vera Sibajas



FEDAPA (Cádiz)

C.P. Adolfo de Castro. C/ Guadalmesí s/n 3ª planta. 11012, Cádiz
Tlf.: 956 28 59 85. Móvil: 672 02 64 40
Web: www.fedapacadiz.org. Pdta: Leticia Vázquez Ferreira



FAPA Ágora (Córdoba)

C. E. P. Luisa Revuelta. C/ Doña Berenguela, nº 2. 14006 Córdoba.
Tlf.-Fax: 957 40 06 42
Web: www.fapacordoba.org. Pdte: Francisco Mora Sánchez

FAPA ÁGORA-CÓRDOBA



FAMPA - ALHAMBRA
Federación Provincial
de Asociaciones de Madres y Padres
del Alumnado de Granada

FAMPA Alhambra (Granada)

Camino Santa Juliana, s/n. 18016 Granada Tlf.: 958 13 83 09.
Web: www.fapagranada.org.
Pdta: Olga Leralta Piñán



FAMPA J.R. Jiménez y Zenobia Camprubí (Huelva)

Avenida Andalucía 11-A. Bajo Izqda. 21004 Huelva.
Teléfono: 959 26 12 03.
Web: www.fampahuelva.org. Pdta: Leonor Parrales Gutiérrez



FAMPA Los Olivos (Jaén)

C. E. Adultos Paulo Freire. Plaza Pintor El Greco, s/n. 23700, Linares (Jaén)
Tlf.: 953 65 06 25. Fax: 953 69 71 99
Web: www.fampajaen.org. Pdte: Pedro Ángel Delgado Alcudia



FDAPA (Málaga)

C. P. Rodríguez de la Fuente. Calle Hoyo Higuierón, nº 3. 29003, Málaga
Tlf.: 952 04 26 23. Fax: 952 04 26 71
Web: www.fdapamalaga.org. Pdta: Yolanda Atencia Cuenca



FAMPA Nueva Escuela (Sevilla)

Ronda del Tamarguillo s/n. Edif. Delegación Provincial de Educación. 41005 Sevilla
Tlf.: 954 93 45 68 Fax: 954 66 22 07
Web: <https://fampasevilla.blogspot.com> Pdta: Marina Jiménez Morgado